



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"1983/2023 -

40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Providencia Resolutiva

PR - 2023 - 74 - SAF-REC # UNMDP

Instalación de calefacción en Sede Anexa España - FAUD - España
3951

De: Adjudicaciones SAF



SE ADJUNTA PRSAF 74/2023

MAR DEL PLATA, 10 DE AGOSTO DE 2023

VISTO el Expediente N° 6487/2022 donde se tramita la contratación:
"Instalación de calefacción en Sede Anexa España - FAUD - España 3951", y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Obras, perteneciente a la Sub-Secretaría de Obras, realizó la Solicitud de Bienes y Servicios Nro. 232/2022 para la contratación de trabajos a realizar en instalación de calefacción Sede Anexo España 3951.

Que posteriormente, el solicitante actualiza el pedido mediante la Solicitud de Bienes y Servicios Nro. 9/2023.

Que la solicitud se encuentra autorizada por la Secretaría de Planeamiento Arquitectónico.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (NUP N° 270/23).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Privada, Decreto 1023/01, Artículo 25, Inciso c).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada N° 12/2023.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura donde consta la presentación de dos (2) ofertas.

Que obra agregado el Informe de Ofertas elaborado por el área Licitaciones dependiente del Departamento de Compras y Contrataciones.

Que consta la intervención de la unidad requirente, quien emite opinión en referencia a las ofertas presentadas.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen Nro. 19/2023, recomendando adjudicar el único renglón licitado a la firma de PAOLA VANESA ACEBAL.

Que el dictamen de evaluación ha sido notificado a los oferentes y no se han recibido impugnaciones al mismo.

Que se encuentra glosada la ampliación del preventivo correspondiente, adecuándolo al valor ofertado.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 12/2023, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Trabajos a realizar en instalación de calefacción Sede Anexo España 3951 según Pliego.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 61/2023

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	ACEBAL PAOLA VANESA	1,00	\$ 25.200.000,00	\$ 25.200.000,00

Importe total adjudicado \$ 25.200.000,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 74

Hoja de firmas